

0058313

ESTUDIO JURIDICO ESTRADA & ASOCIADOS S.A..

Guayaquil, Mayo 6 del 2019

120 672

Señor Don
JOSE ANDRES PARRALES ESPIN
Ciudad.-

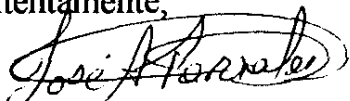
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ESTUDIO JURIDICO ESTRADA & ASOCIADOS S.A..**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL, de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada en la Notaría Séptima del Cantón Guayaquil, el 25 de agosto del 2005, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de Octubre del 2005.

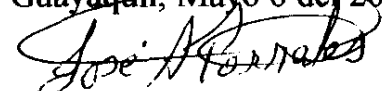
Atentamente,



JOSE ANDRES PARRALES ESPIN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL, de la Compañía **ESTUDIO JURIDICO ESTRADA & ASOCIADOS S.A..**, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, Mayo 6 del 2019



JOSE ANDRES PARRALES ESPIN
GERENTE GENERAL
C.C. 092677467-0

REGISTRO
ENMIENDA DE SEGURIDAD
LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:56.914
FECHA DE REPERTORIO:27/nov/2019
HORA DE REPERTORIO:15:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ESTUDIO JURIDICO ESTRADA & ASOCIADOS S.A.**, a favor de **JOSE ANDRES PARRALES ESPIN**, de fojas **58.311 a 58.313**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.769**.

ORDEN: 56914



Guayaquil, 29 de noviembre de 2019

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0143037

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

14:55

14:55

P